

Trámite: TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Usuario: WBLANCO
Folio: 2023-3890
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIO GILBERTO MERAZ MENDOZA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-019-00015-00-0000
Propietario: MARIO GILBERTO MERAZ MENDOZA
Domicilio: CALL PEDRARA 13609 COLONIA HACIENDA CARLOTA

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	44.50	44.50	0.00		1,846.57
1990340	REVISION DE PLANOS	1	44.50	44.50	0.00		184.66
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	553.97
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	44.50	44.50	0.00		184.66
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	44.50	44.50	0.00		184.66
TOTALES			133.50	133.50	0.00		\$ 2,954.52

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1653 ANTONIO FIGUEROA ZAMARRIPA - OBRA

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

El pago de derechos de la licencia
puede cambiar, una vez que
se concluya la revisión
del proyecto de construcción.

FIRMA DEL PROPIETARIO O
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA. SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha y Hora de Impresión: 14-12-2023 11:42:15

Fecha de ingreso: 04-12-2023 8:28:27